Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 1 de 48

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 09 23 A 30 09 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	81%	67%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9256-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS ($1.079.916.070) M/CTE.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($97.711.259), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($88.148.203), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.563.056), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 18953 de 2022 y 25 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 18188 de 2022 y 74 de 2023, expedidos por el Responsable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 2 de 48

	del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($30.821.719) distribuidos de la siguiente manera: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27.739.549) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($3.082.170) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: MIL CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.110.737.789), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE. ($999.664.012) que corresponden al 90,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($111.073.777) que corresponden al 10,000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/09/2023 al 30/09/2023.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	81%	67%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 3 de 48

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118599678 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin,en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 4 de 48

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.942.438, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.806.708; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $629.944; Desgaste y Uso Dotación para los Niños: $1.392.272, Material Didáctico $1.127.049, Papelería Administrativa $349.841, Elementos de Aseo Personal $1.929.816 Papelería Niños $343.896, PIGA $641.312 y Mantenimientos Menores $721.600
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente talento humano se realizaron los respectivos descuentos de talento humano, el 22 de agosto de 2023 por no contar con reemplazo de una profesional de atención a la primera infancia, así mismo por no contar con reemplazo de dos personas en el perfil personal servicio de alimentos, una los días 11,12 y 13 de agosto de 2023 y la otra los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2023 (el 12 y 13 de agosto de 2023 fin de semana). Para el periodo verificado no se presentó ninguna novedad, subsanó la observación del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros con corte al mes de septiembre se ha cumplido con el 17% del 30% establecido para la compra de alimentos a pequeños productores, por esta razón continua en seguimiento la observación.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 5 de 48

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023024384 de fecha 18/08/2023 al requerimiento generado con radicado S2023139310 de fecha 02/08/2023
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenciaron las planillas de asistencia en la participación de las siguientes reuniones: La responsable del servicio participó en la reunión sobre prácticas de cuidado componente nutrición y salubridad, el 06 de septiembre de 2023, la casa de la juventud. La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 11 de septiembre de 2023, en la Subdirección Local de Engativá.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de		**X**				Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de pequeños agricultores y sus familias Agrofamili, Aprolecho y Everest, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 6 de 48

	alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre se evidenciaron compras a pequeños productores por valor de $25.146.330 que representa el 17% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento generado con radicado S2023139310 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023024384 de fecha 18/08/2023, en donde se videncia que no se cumple con el porcentaje establecido.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas Recreación y actividad física. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 7 de 48

	la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.						Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, los días 10, 17, 27 de agosto y, 1 y 14 de septiembre de 2023. Presentaron dos casos de riesgo de desnutrición los cuales se encuentran en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un infantómetro, un estadiómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 15 de noviembre de 2022 y soporte de calibración de la balanza pesabebés con fecha inferior a un año, del 13 de septiembre de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SBO6N 006641 del 03 de febrero de 2023 y favorable con requerimientos, para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N 132958 del 06 de febrero de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos: - 1.1, 1.3: Se evidencia espacio superior a 2 cm en techo de área de proceso: Realizó instalación de anjeo en el techo del área de proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 8 de 48

							- 1.4: Se evidencia lavamanos de accionamiento no manual que no está en funcionamiento en área de proceso: Realizó mantenimiento a la llave del lavamanos de accionamiento no manual. -3.1: Se evidencia que falta completar protocolo de medidas preventivas y correctivas: Realizó ajuste al protocolo. - 5.5: Se evidencia suciedad en canastillas en área de almacenamiento: Se observaron canastillas limpias. - 5.6: Se evidencia que la lista de chequeo del plan de saneamiento no coincide con lo evidenciado: Las listas de chequeo coincidieron con lo evidenciado. Informaron al Supervisor del convenio sobre las visitas del 3 y 6 de febrero de 2023, mediante correo electrónico del 03 de febrero de 2023 y del 06 de febrero de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 9 de 48

							Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable del 4 de mayo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 05 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 10 de 48

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios en adecuado estado de funcionamiento y menaje en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y acta de inspección sanitaria AS04S061703 con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4, y acta de inspección sanitaria AS21S007002 con fecha de emisión del 22 de febrero de 2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 11 de 48

							Aprolecho, con NIT 9000190963-6 y acta de inspección INVIMA con fecha de emisión del del 24 de noviembre de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de septiembre de 2023. Realizaron la entrega de 107 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de septiembre de 2023, con cubrimiento del 15 de septiembre de 2023, distribuidos así: Caminadores:13 Párvulos: 48 Prejardín: 46

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 12 de 48

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Presentaron soporte de cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a las siguientes facturas: *Nº WD-260 con fecha del día 21/08/2023, por concepto de mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 275.000 pesos. *Nº 6600 con fecha del día 21/08/2023, por concepto de compra de materiales para mantenimientos menores por un valor de 446.600 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 13 de 48

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 15/05/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83,04%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro por sismo realizado de manera pedagógica el día 13/07/2023 con un total de 120 personas y demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 27/01/2023, y con familias el día 27/01/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 30/01/2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 14 de 48

							*Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 18/01/2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 24/03/2023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, socializado con el talento humano el día 04-09-2023. Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas, socializado con el talento humano el día 04-09-2023. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 18/01/2023. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 03-11-2021 Martha Garcia SENA *Contra Incendios: 24-03-2023 Nelcy Tambo Bomberos *Cont. y Evacuación: 24-03-2023 Nicolle Duarte Bomberos
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:17-01-2023 Familias: 01-11-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 15 de 48

							*Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:05-05-2023 Familias:05-05-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:01-02-2023 Familias: 02-10-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano: 01-06-2023 Familias: 01-06-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 01-03-2023 Familias: 01-03-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 04-07-2023 Familias: 04-07-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 03-04-2023 Familias: 03-04-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 01-08-2023 Familias: 01-08-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 26/01/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 16 de 48

							En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó Concepto técnico de Bomberos vigente con número: Nº 2022-11316. Con vigencia desde: 14-10-2022 hasta: 13-10-2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 14 de junio de 2023 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02111 emitido el 20/05/2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 17 de 48

							Se verificó factura No. 2876 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $ 629.200.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: - Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre el 10-07- 2023. - Fugas ocultas el 09-03-2023. - Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 09-03-2023. - Entrega de aceite vegetal usado el 16-05-2023. - Bitácora de consumos actualizada al mes de agosto.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de septiembre.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Presentó socialización de: - Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos con talento humano el 01-09-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 18 de 48

							Presentó acta de socialización realizada con familias y talento humano el 4/09/2023, en la cual se abordó el tema de presentación del personaje “Flora” quien hace parte del proyecto pedagógico, por medio de publicación del periódico.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales. Se sugirió a la responsable del servicio describir de forma más específica los elementos a utilizar en las planeaciones pedagógicas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de agosto, el cual fue socializado el 31/08/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 13 y 14 de septiembre 2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 19 de 48

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 8/09/2023, en la cual realizó actividad con familia, niños y niñas, abordando el tema de “reconozco los cambios”, mediante actividad lúdica. Acta del 14/06/2023, en la cual realizó actividad con familias de prejardín, abordando el tema del proceso de inscripción a colegios, mediante reunión general.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 11/09/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica de los meses agosto y septiembre: Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/08/2023, en la cual se abordó el tema “narrando narrando vamos documentando”. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 28/08/2023, en el drive dispuesto para tal fin. Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 15/09/2023, en la cual se abordó el tema de documentación de experiencias pedagógicas en educación inicial de los jardines infantiles. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 19/09/2023, en el drive dispuesto para tal fin
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de septiembre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura DP-00883 de 1/09/2023, del proveedor INVERSIONES MARIANA BD, por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 20 de 48

							concepto de gasto de papelería, por un valor de $722.350. Presentó Documento Equivalente 959 de 4/09/2023, del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $2.703.650. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Se sugirió fortalecer con las profesionales del nivel de prejardín, la indicación dada por el equipo de fortalecimiento relacionada con colocar la frase “en este punto termina la novedad” cuando en la descripción de ésta nos quedan renglones.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 5/09/2023, con familias, talento humano, niños y niñas acerca de acciones representativas del maltrato institucional por medio de actividad de concéntrese.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 4/09/2023, en la cual abordaron el tema de “a quien recurrir para que me proteja”, con niños y niñas, por medio de un cuento. Acta del 6/09/2023, en la cual abordaron como crear entornos protectores, con familias y talento humano, por medio de cartelera.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 21 de 48

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 7/09/2023, en la cual se realizó formación a familias sobre el rol protector. .
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias acerca de rol protector, código 3559-1 con fecha del 7/09/2023.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta de socialización del 18/08/2023, en la cual abordaron el documento del procedimiento de activación de ruta administrativa por restablecimiento de derechos, con familias, mediante un folleto. Acta de socialización del 1/09/2023, en la cual abordaron el tema del manual de protección integral del ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, con talento humano, mediante reunión general.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Frente al caso del niño ASCG del nivel de caminadores, ruta activada ante el ICBF por acciones inapropiadas de crianza, se tenía programada reunión con la madre de familia para el 21/09/2023, se verificará el próximo periodo.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 6/09/2023, sobre el reconocimiento de los procesos de autonomía en los niños y las niñas, por medio de creación de cartel empleado fotografías.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 22 de 48

	Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 15 de septiembre de 2023 la responsable del servicio realizó seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano, los cuales para la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia son a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Para las colaboradoras del perfil auxiliares de atención a la primera infancia, apoyo administrativo, personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene cuentan con contrato a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 01 de abril de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 01 de septiembre de 2023, la profesional de atención a la primera infancia Lili Dayana Becerra Sastoque realizó socialización con las y los colaboradores sobre el plan de saneamiento, actividad realizada en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 23 de 48

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Se realizó el respectivo descuento del día 22 de agosto de 2023 por no contar con reemplazo en la ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González. Para el mes verificado no se presentó ninguna novedad, así mismo se evidenció que garantizó la proporción y permanencia del talento humano. Subsanó la observación del mes anterior.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 12 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna dando cumpliendo al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por no contar con reemplazo de dos personas en el perfil personal servicio de alimentos los días 11, 12 y 13 de agosto de 2023 ya que la señora Ángela Sofía Martínez Fique renunció el 10 de agosto de 2023 y el reemplazo ingreso el 14 de agosto de 2023 y los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2023 debido a que la señora Jenny Marcela Peñaloza Valbuena renunció el 11 de agosto de 2023 y el reemplazo ingreso el 16 de agosto de 2023. Subsanó la observación del mes anterior. Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 24 de 48

							El 01 de septiembre de 2023, la profesional de atención a la primera infancia Ana Teresa Diaz y la responsable del servicio realizaron socialización con las y los colaboradores del protocolo de resolución de conflictos “el arte de saber escuchar” por medio de dinámicas interactivas, con la finalidad de fomentar una comunicación efectiva, promover la colaboración y resolver conflictos de manera constructiva.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 01 de septiembre de 2023, la responsable del servicio realizó la jornada liberada en el jardín infantil con las y los colaboradores, sobre el tema “maratón de globos” con el objetivo de potenciar la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y reducir los niveles de estrés. El 15 de septiembre de 2023, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Marilu Camargo realizaron la actividad de bienestar y satisfacción al talento humano, sobre juegos de integración (karaoke), un compartir y celebración amor y amistad, con la finalidad de fortalecer el compañerismo, la empatía y el trabajo en equipo; logrando así experiencias significativas y mejorando el clima laboral. Se evidenciaron actas y planillas de asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizada y revisada por la gestora local Claudia González el 09 de agosto de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 25 de 48

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el periodo verificado el Asociado no radicó hojas de vida para la verificación de perfiles. Así mismo, no se presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños, firmados con fechas del 08 de agosto de 2023 y 01 de septiembre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 28 de septiembre de 2023 y 02 de octubre de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado se realizaron las siguientes inscripciones en el Sistema Misional SIRBE: El 14 de septiembre de 2023, se realizó una inscripción de ficha SIRBE para dejar en el nivel de pre jardín al niño IDJCV. El 19 de septiembre de 2023, se realizó una inscripción de ficha SIRBE para dejar en el nivel de caminadores al niño LDAI.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O			**X**			El 19 de septiembre de 2023, se radicó una actuación para dejar en estado suspendido a la niña SMDC del nivel párvulos y el 22 de septiembre de 2023 quedó en estado egreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 26 de 48

	REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, mediante una cartelera extramural en la entrada del jardín, así mismo realizaron 2 inscripciones de niños para dar cumplimiento a la cobertura asignada.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					**X**	Para el periodo no se realizo verificación.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 13 de septiembre de 2023, realizaron apertura del buzón de sugerencias en presencia de la responsable del servicio, una profesional de atención a la primera infancia y un padre de familia, en el cual informaron que no se evidenció quejas, reclamos o sugerencias del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 27 de 48

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Realizó gestión con la ARL Positiva por medio de correo electrónico, el cual recibieron respuesta el 23 de febrero de 2023, donde solicitaron documentos para asignar a un asesor con el fin de evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada por el Asociado de acuerdo a la unidad operativa con fecha del 21 de septiembre de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL; con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El asociado vinculó 2 personas con sus respectivos documentos, en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021, para la responsable del servicio Diana Marcela Rubio y la señora Claudia Martínez Fique del personal servicio de alimentos.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 28 de 48

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	La responsable del servicio informó que para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2023026818 del 08 de septiembre de 2023 y por correo electrónico del 08 de septiembre de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes agosto de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	En el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 29 de 48

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa y cuenta con formato de solicitud usuario de la responsable del servicio Diana Marcela Rubio Castaño, la profesional de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González y apoyo administrativo Yeilyn Niccole Duarte Alarcón y reporte de activación de permisos en SIRBE WEB de fecha 03 de junio de 2023.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 30 de 48

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago del nomina correspondiente al mes de septiembre, se realizó en fecha 29/09/2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla No. 9457337226 con fecha de pago 04/10/2023, cotizando salud del mes octubre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes septiembre 2023. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $84.727.493, representados en: Talento Humano $54.307.760, Reconocimiento al Uso del Predio $2.031.468, Vigilancia $5.180.335, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $629.944, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.392.272, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805 Material Didáctico $1.127.049, Papelería Administrativa $327.759, Elementos de Aseo Personal $1.670.538, Papelería Niños $337.755, Alimentos $14.912.184, Servicios Públicos e Internet $1.604.624
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 31 de 48

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	0	2	82	0	14	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

Se sugirió a la responsable del servicio describir de forma más específica los elementos a utilizar en las planeaciones pedagógicas; así mismo fortalecer con las profesionales del nivel de prejardín, la orientación dada por el equipo de fortalecimiento relacionada con colocar la frase “en este punto termina la novedad” cuando en la descripción de ésta nos quedan renglones

ASPECTOS FINANCIEROS:

se evidencio que a la fecha se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $25.146.330 que corresponde al 17%, se le recomienda al asociado realizar más compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

La responsable de servicio manifestó: “1. Los elementos que se realizan y se utilizan en las experiencias pedagógicas se evidencian en el formato de entrega de material a las docentes y en sus planeaciones. 2. Se realizará una nueva socialización frente a las novedades para poder tener una mejor reacción según lo indicado en la asesoría técnica”

ASPECTOS FINANCIEROS:

“Se continua con la incorporación de pequeños productores para la adquisición de productos de compras locales cumpliendo así con el 30% solicitado.”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS ($1.079.916.070) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($971.924.463) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($107.991.607) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($115.775.683) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 32 de 48

	LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS ($104.198.115) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($11.577.568) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($964.140.387) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($867.726.348) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($96.414.039) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($30.821.719) distribuidos de la siguiente manera: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27.739.549) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($3.082.170) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$665.580.512
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$334.083.500
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___x__

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	54.307.760
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.031.468
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	629.944
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.392.272
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDACTICO	1.127.049
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	327.759

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 33 de 48

COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.670.538
	PAPELERÍA NIÑOS	337.755
	ALIMENTOS	14.912.184
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.604.624
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de octubre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023 – 09	2023 – 10 – 04	$13.564.900
SALUD	2023 – 10		
RIESGOS PROFESIONALES	2023 – 09		
PARAFISCALES	2023 – 09		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 34 de 48

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE SEPTIEMBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. PEPITOS - CONTRATO N° 9256-2022	**No Acta:**	11
	Fecha:	13/10/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 54.307.760**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 33.179.229	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.031.468	$ 2.806.708
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ -	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 629.944	$ 629.944
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.392.272	$ 1.392.272
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.127.049	$ 1.127.049
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 327.759	$ 349.841
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.670.538	$ 1.929.816
PAPELERÍA NIÑOS	$ 337.755	$ 343.896
ALIMENTOS	**$ 14.912.184**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.775.310	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.427.377	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.709.497	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.604.624	
PIGA		$ 641.312
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 721.600
TOTALES	**$ 84.727.493**	**$ 9.942.438**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,498%**	**1,308%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**94.669.931**

EJECUCIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR VALOR DE $94.669.931

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $84.727.493

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 35 de 48

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $54.307.760, menos descuentos de Talento Humano, por $0, se llevó a ejecución un valor de $54.307.760 descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $33.155.525, provisiones por valor de $7.791.678, Seguridad Social por valor de $13.360.557 para un total ejecutado de $54.307.760

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 04/10/2023 con planilla No. 9457337226 que correspondió a la salud del mes octubre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes septiembre 2023.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 33.155.525**	**$ 7.791.678**	**$ 13.360.557**	**$ -**	**$ 54.307.760**	**$ 54.307.760**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.656.785	$ 630.506	$ 1.113.077	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 20.032.433	$ 4.754.073	$ 8.392.723	$ -	$ 33.179.229	$ 33.179.229
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.328.430	$ 535.523	$ 857.695	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.066.548	$ 244.584	$ 387.930	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.516.056	$ 808.843	$ 1.296.351	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.555.273	$ 818.149	$ 1.312.781	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	29-sep	TRANSFERENCIA		**BANCO CAJA SOCIAL**		24118599678
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4-oct	APORTES EN LINEA		**9457337226**		19

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.838.176, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $2.031.468, valor que se llevó a ejecución.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.031.468, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	30-sep	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.031.468
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.031.468**

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.366, valor que se llevó a ejecución y corresponde a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura COP-3893 con fecha 13/09/2023 del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA NIT. 830.036.361-0 por valor total de $5.180.335, valor que se llevó a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	COP3893	13/09/2023	2/10/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.180.335**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.259.888, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $629.944, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $629.944, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, conto con inventario adjunto y se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/09/2023	$ 629.944
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 629.944**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 36 de 48

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.784.544, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, donde le corresponde aportar a SDIS $1.392.272, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.392.272, conto con inventario adjunto y se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/09/2023	$ 1.392.272
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.392.272

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, valor que se llevó a ejecución y correspondió a dos facturas presentadas por el asociado

El Asociado presentó la factura 2866 con fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.073.900. Para el mes de agosto se llevó a ejecución $392.530, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $681,370. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía por $681.370

El Asociado presentó la factura 2880 con fecha 01/09/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.004.100. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $524.435, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $479.665

El Asociado presentó Documento Equivalente No. 966 con fecha 07/09/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015-1 por valor total de $1.147.500., queda pendiente por ejecutar. Conto con visto bueno del componente.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2866	1/08/2023	$ 681.370
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2880	1/09/2023	$ 524.435
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.254.098, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación le corresponde aportar a la SDIS un valor de $1.127.049, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a dos facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó Doc. Equivalente No. 941 de fecha 04/07/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ NIT. 52.457.015, por valor total de $6.444.500, presento observaciones que genero descuento por $450.000 (1 kit de micrófono inalámbrico incluye base, diadema, receptor), quedando un saldo de $5.994.500 por reconocer en el concepto de Material didáctico por $5.949.500 y por Papelería Niños $45.000 Para el mes de julio se llevó a ejecución por SDIS $1.127.049 y por el asociado $1.127.049, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $3.695.402. Para el mes de agosto se llevó a ejecución por SDIS $1.127.049 y por el asociado $1.127.049, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.441.304. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía por SDIS $314.255 y por el asociado $ 1.127.049

El Asociado presentó Doc. Equivalente No. 959 con fecha 04/09/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ NIT. 52.457.015, por valor total de $2.703.650, para el mes de septiembre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $812.794, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.890.856

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 941	4/07/2023	$ 314.255
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 959	4/09/2023	$ 812.794
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.127.049

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 37 de 48

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $699.682, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde un aporte de $349.841. Se llevó a ejecución $327.759 y correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura DP-00880 con fecha 01/09/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $677.600, se llevó a ejecución para la SDIS $327.759 y por el asociado $349.841.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 880	1/09/2023	$ 327.759
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 327.759

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.859.632, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS un aporte de $1.929.816, menos descuentos de cobertura no atendida $259.278, valor a ejecutar $1.670.538, valor que se llevó a ejecución y correspondió a dos facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó la factura 2871 con fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.271.900, para el mes de agosto se lleva a ejecución por SDIS $277.471, quedando pendiente por reconocer $2.994.429. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución por SDIS $1.064.613 y por el asociado $1.929.816

El Asociado presentó la factura 2889 con fecha 01/09/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.708.500, para el mes de agosto se lleva a ejecución por SDIS $605.925, quedando pendiente por reconocer $2.102.575.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2871	1/08/2023	$ 1.064.613
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2889	1/09/2023	$ 605.925
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.670.538

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $687.792 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS un aporte de $343.896, menos los descuentos de cobertura de niños no matriculados $6.141 valor a ejecutar $337.755, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00871 con fecha 01/08/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $839.900, para el mes de agosto se llevó a ejecución como aporte del asociado por $30.059, quedando un saldo pendiente por reconocer de $809.841. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución por SDIS $337.755 y por el asociado $343.896, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $128.190.

El Asociado presentó la factura DP-00883 con fecha 01/09/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $722.350, queda pendiente por ejecutar, conto con visto bueno del componente.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 871	1/08/2023	$ 337.755
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 337.755

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado $22.930.488, menos los descuentos de cobertura no atendida $1.533.555, valor a ejecutar $21.396.933, se llevó a ejecución el valor de $14.912.184 y correspondió a 20 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Caminadores $2.723.322, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $175.997, valor a ejecutar $2.547.325, se llevó a ejecución $1.775.310

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 38 de 48

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $10.024.350, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $801.948, valor a ejecutar $9.222.402, se llevó a ejecución el valor de $6.427.377

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $10.182.816, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $555.610, valor a ejecutar $9.627.206, se llevó a ejecución el valor de $6.709.497

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION DE PEQ PRODUCTORES AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV 2005	1/09/2023	$ 1.403.800
ASOCIACION DE PEQ PRODUCTORES AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV 2029	6/09/2023	$ 1.206.650
ASOCIACION DE PEQ PRODUCTORES AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV 2064	13/09/2023	$ 1.311.075
ASOCIACION DE PEQ PRODUCTORES AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV 2108	20/09/2023	$ 1.341.650
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9458	5/09/2023	$ 734.100
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9501	7/09/2023	$ 679.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9595	15/09/2023	$ 762.800
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9754	26/09/2023	$ 694.100
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1615	28/09/2023	$ 291.521
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1623	28/09/2023	$ 283.179
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1626	29/09/2023	$ 258.926
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1642	30/09/2023	$ 367.633
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 9.334.734
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9458	5/09/2023	$ 162.000
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9501	7/09/2023	$ 145.800
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9595	15/09/2023	$ 177.975
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9754	26/09/2023	$ 144.075
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 806	1/09/2023	$ 798.250
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 809	11/09/2023	$ 660.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 812	18/09/2023	$ 481.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 815	25/09/2023	$ 863.000
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 417	12/09/2023	$ 640.300
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 420	13/09/2023	$ 642.100
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 423	18/09/2023	$ 400.700
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 426	25/09/2023	$ 462.250
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 5.577.450
TOTAL ALIMENTOS				$ 14.912.184

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.604.624, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución, que correspondió a un certificado presentado por el asociado.

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal por concepto servicios públicos por valor $1.604.624 que corresponde a: (Energía $337.160, Acueducto $1.057.024 Gas $136.540 e Internet $73.900).

El asociado presento factura de acueducto por valor total de $1.403.010, para el mes de septiembre se llevó a ejecución $1.057.024 quedando pendiente por reconocer $345.986

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
ENEL - ENERGIA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 337.160
ACUEDUCTO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.057.024
VANTI - GAS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 136.540
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 73.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.604.624

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 39 de 48

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.942.438

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.806.708, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.806.708, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30-sep	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.806.708
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.806.708**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $629.944, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $629.944, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/09/2023	$ 629.944
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 629.944**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.392.272, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.392.272, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/09/2023	$ 1.392.272
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.392.272**

Material Didáctico: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.127.049, correspondiente a un certificado.

El Asociado presentó Doc. Equivalente No. 941 de fecha 04/07/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ NIT. 52.457.015, por valor total de $6.444.500, presento observaciones que genero descuento por $450.000 (1 kit de micrófono inalámbrico incluye base, diadema, receptor), quedando un saldo de $5.994.500 por reconocer en el concepto de Material didáctico por $5.949.500 y por Papelería Niños $45.000 Para el mes de julio se llevó a ejecución por SDIS $1.127.049 y por el asociado $1.127.049, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $3.695.402. Para el mes de agosto se llevó a ejecución por SDIS $1.127.049 y por el asociado $1.127.049, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.441.304. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía por SDIS $314.255 y por el asociado $ 1.127.049

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 941	4/07/2023	$ 1.127.049
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 1.127.049**

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $349.841, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura DP-00880 con fecha 01/09/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $677.600, se llevó a ejecución para la SDIS $327.759 y por el asociado $349.841.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 40 de 48

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 880	1/09/2023	$ 349.841
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 349.841

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.929.816, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura 2871 con fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.271.900, para el mes de agosto se lleva a ejecución por SDIS $277.471, quedando pendiente por reconocer $2.994.429. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución por SDIS $1.064.613 y por el asociado $1.929.816

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2871	1/08/2023	$ 1.929.816
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.929.816

Papelería Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $343.896, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura DP-00871 con fecha 01/08/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $839.900, para el mes de agosto se llevó a ejecución como aporte del asociado por $30.059, quedando un saldo pendiente por reconocer de $809.841. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución por SDIS $337.755 y por el asociado $343.896, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $128.190.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 871	1/08/2023	$ 343.896
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 343.896

PIGA: El Asociado para el mes verificado ejecutó $641.312, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura No. 2861 de fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $721.700. Para el mes de agosto se llevó a ejecución $21.912 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $699.788. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $641.312, quedando un saldo pendiente por reconocer de $58.476

El Asociado presentó la factura No. 2876 de fecha 01/09/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $629.200. queda pendiente por ejecutar conto con visto bueno del componente.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2861	1/08/2023	$ 641.312
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2876	1/09/2023	$ -
TOTAL PIGA				$ 641.312

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $721.600.

El asociado presento certificado se revisor fiscal con fecha 30 de agosto 2023 por valor de 721.600 correspondiente a los siguientes mantenimientos menores.

El Asociado presentó, Cuenta de Cobro # WD-260 con fecha 21/08/2023 del proveedor William Elías Duarte con NIT, 80.003.058, por valor de $275.000, Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS. Para el mes de septiembre conto con visto bueno del componente y se llevó a ejecución por valor de $275.000

El Asociado presentó, factura No. 6600 con fecha 21/08/2023 del proveedor Beatriz E Mosquera con NIT, 42.893.748-4, por valor de $446.600, Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS. Para el mes de septiembre conto con visto bueno del componente y se llevó a ejecución por valor de $446.600

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 41 de 48

El asociado presento certificado se revisor fiscal con fecha 30 de septiembre 2023 por valor de 332.600 correspondiente a los siguientes mantenimientos menores.

El Asociado presentó, Cuenta de Cobro # WD-268 con fecha 24/09/2023 del proveedor William Elías Duarte con NIT, 80.003.058, por valor de $145.000, Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y visto bueno del componente AAS.

El Asociado presentó, factura No. 6614 con fecha 19/09/2023 del proveedor Beatriz E Mosquera con NIT, 42.893.748-4, por valor de $187.600, Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y visto bueno del componente AAS.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80.003.058	CTA COBRO WD260	21/08/2023	$ 275.000
FERRESERVICIOS - BEATRIZ MOSQUERA	42893748-4	FACTURA 6600	21/08/2023	$ 446.600
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 721.600

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura no atendida de Alimentos septiembre de 2023:** 158 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por valor total de $1.533.555, discriminados de la siguiente manera:

- Maternal: No aplica
- Caminadores: 19 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $175.997
- Párvulos: 84 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $801.948
- Prejardín: 55 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $555.610
- Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal septiembre 2023:** $259.278
• **Descuento Papelería Niños septiembre 2023:** $6.141
• **Descuento Talento Humano septiembre 2023:** No aplica

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

ASPECTOS FINANCIEROS:
Requerimiento generado con radicado S2023139310 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023024384 de fecha 18/08/2023, en donde se videncia que no se cumple con el porcentaje establecido.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/10/2023

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina – Componente Nutrición y Salubridad.
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Paola López Varela – Aspectos Financieros

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 42 de 48

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 43 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968 Creación: 2023-10-19 16:57:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 15:47:28

Escanee el código para verificación

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 44 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

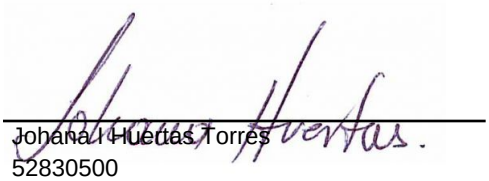
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968 Creación: 2023-10-19 16:57:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 15:47:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo-



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 45 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968 Creación: 2023-10-19 16:57:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 15:47:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Paola López Varela

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 46 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
Creación: 2023-10-19 16:57:47
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-10-20 15:47:28

Escanee el código para verificación

Firma: DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO

Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 47 de 48

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968 Creación: 2023-10-19 16:57:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 15:47:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-19 16:57:47 Lec.: 2023-10-19 17:03:21 Res.: 2023-10-19 17:03:39 IP Res.: 191.156.51.148
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-19 17:03:39 Lec.: 2023-10-19 17:08:09 Res.: 2023-10-19 17:08:37 IP Res.: 186.29.187.111
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-10-19 17:08:37 Lec.: 2023-10-19 17:09:20 Res.: 2023-10-19 17:09:41 IP Res.: 186.102.70.148
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-19 17:09:41 Lec.: 2023-10-19 17:31:36 Res.: 2023-10-19 17:32:08 IP Res.: 191.156.159.26
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-10-19 17:32:08 Lec.: 2023-10-19 17:35:57 Res.: 2023-10-19 17:36:04 IP Res.: 186.102.35.131
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-10-19 17:36:04 Lec.: 2023-10-19 18:19:29 Res.: 2023-10-19 18:19:33 IP Res.: 200.118.80.115
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-10-19 18:19:33 Lec.: 2023-10-19 18:21:12 Res.: 2023-10-19 18:21:20 IP Res.: 186.102.92.191
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-19 18:21:20 Lec.: 2023-10-19 18:26:49 Res.: 2023-10-19 18:26:58 IP Res.: 181.59.3.11
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-19 18:26:58 Lec.: 2023-10-19 18:58:42 Res.: 2023-10-19 18:58:46 IP Res.: 181.134.10.249

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968
2023-10-20T15:47:34-05:00 - Pagina 48 de 48

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-165747-260587-43069968 Creación: 2023-10-19 16:57:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 15:47:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-19 18:58:46 Lec.: 2023-10-19 19:11:30 Res.: 2023-10-19 19:11:36 IP Res.: 186.154.36.113
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-19 19:11:36 Lec.: 2023-10-19 19:12:07 Res.: 2023-10-19 19:12:10 IP Res.: 200.118.60.153
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-19 19:12:10 Lec.: 2023-10-19 19:12:54 Res.: 2023-10-19 19:12:57 IP Res.: 191.102.197.28
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-19 19:12:57 Lec.: 2023-10-19 22:43:44 Res.: 2023-10-19 22:43:53 IP Res.: 191.95.167.177
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-10-19 22:43:53 Lec.: 2023-10-20 15:47:22 Res.: 2023-10-20 15:47:28 IP Res.: 190.27.225.68